



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México 62209  
Piso 2, Torre Universitaria, 3 297033, coplade@uaem.mx



Acuse

Oficio N°. SPD/182/2016  
Asunto: Informes financieros  
Cuernavaca, Mor., 17 de marzo de 2016.

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO  
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGE SU  
PRESENTE

RECTORÍA 2012-2018  
18 MAR 2016

RECIBIDO  
RECIBIÓ: *kepta* HORA: *11:49*

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2015, de los siguientes fondos extraordinarios:

- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) 2012,2013 y 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
RECIBIDO  
18 MAR 2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ATENTAMENTE  
Por una Humanidad Culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
RECIBIDO  
18 MAR 2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGE SU). Para su conocimiento.  
DIRECCIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO VERA VILMÉN.- Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.  
✓ Archivo

S.E.P. 14:40  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
RECIBIDO  
18 MAR 2016  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

FECHA

15/01/2016

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2012

EJERCICIO

2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.

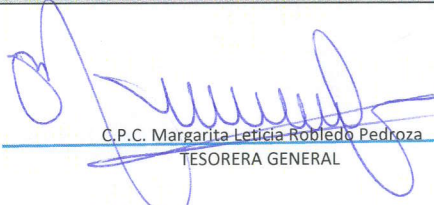
OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015							2016	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Montó acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2016		
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	76.93	1,074,796.74	13,324.92	24,335.67	0.00	284,592.67	
		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	91.36	2,152,329.48	0.00	0.00	33,987.00	169,683.52	
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	86.72	5,807,040.20	18,445.80	181,026.20	174,039.90	515,378.90	

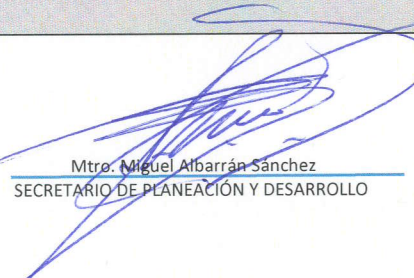
		2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79	0.00	0.00	0.00	19,114.21
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3,373,494.00	90.54	3,054,528.13	74,091.63	22,958.80	23,795.26	198,120.18
2	Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	45.61	124,517.42	99,995.20	0.00	0.00	48,487.38
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29	0.00	0.00	0.00	27.71
3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	87.99	1,596,210.57	0.00	0.00	0.00	217,849.43

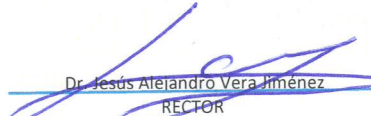
4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	48.52	218,325.25	24,051.07	54,315.97	1,519.84	151,787.87
			<b>17,464,535.00</b>	<b>86.54</b>	<b>15,113,605.87</b>	<b>229,908.62</b>	<b>282,636.64</b>	<b>233,342.00</b>	<b>1,605,041.87</b>
				100.00%	86.54%	1.32%	1.62%	1.34%	9.19%


**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Con la finalidad de impulsar la movilidad estudiantil nacional e internacional, misma que permite ampliar sus conocimientos académicos, lingüísticos y culturales, así como intercambiar experiencias con otros estudiantes, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQel) apoyaron a 3 estudiantes para una estancia académica en la Minoh Association for Global Awareness (MAFGA), en Minosh, Osaka, Japón (meta 1.2). La Facultad de Contaduría, Administración e Informática, adquirió equipo de cómputo (laptop) para el apoyo de actividades académicas y el desarrollo de competencias, así mismo mejoró con material para adecuar los espacios físicos y generar un entorno que aporte beneficios al proceso enseñanza- aprendizaje como parte de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES (meta 1.3). Con la finalidad de fortalecer los PE de posgrados reconocidos por el PNPC a través del fortalecimiento y mejora de infraestructura académica, la Facultad de Artes solicitó la adquisición de un disco duro, el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) adquirió un regulador de voltaje que protege el funcionamiento de un ultracongelador equipamiento que incide directamente en los programas educativos de Maestría en Biotecnología y Doctorado en Ciencias Naturales, en los que se desarrollan proyectos de investigación beneficiando ampliamente la eficiencia terminal (meta 2.2). Con la finalidad de ofrecer servicios de innovación la Secretaría de Investigación e Innovación realizó una solicitud de la patente MX/a/2011/010190 ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (meta 4.1).

  
 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
 TESORERA GENERAL

  
 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

  
 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
 RECTOR

  
 C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa  
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"